

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	478421				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de un camión recolector con compactador de residuos para uso municipal- Ad Referéndum 2026				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Tobatí / Uoc Tobatí				
FECHA DE APERTURA	9-Enero-2026	HORA APERTURA	08:15	HORA FIN	08:21
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE TOBATI				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Maria de Fatima Concepcion Nuñez Zaracho.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1051871-1	NANCY LARROZA DE INSAURRALDE	winserautomotores@gmail.com
---	-----------	------------------------------	-----------------------------

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:



EDWIN INSAURRALDE
CI 715237

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
NANCY LARROZA DE INSAURRALDE	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 555.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Sudameris Seguros Monto total asegurado Gs.: 28.000.000 Vigencia de la Póliza: De 9/01/2026 a 7/06/2026, 150 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripcion	Fecha Aprobacion
NANCY LARROZA DE INSAURRALDE	92	1873400	NO	Registro Proveedor	2024-06-05 11:27:55	2024-06-05 13:06:16

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

6. Ofertas de Oferentes No registrados:

Seguidamente, se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:21 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.




EDWIN INSAURRALDE
CI 715237


Lic. María de Fátima Núñez Zaracho
Encargada UOC
Municipalidad de Tobati





MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati – Paraguay



"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"

Tobati, 09 de enero del 2026

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DECLARACION JURADA

DECLARACION JURADA

YO, MARIA DE FÁTIMA CONCEPCIÓN NÚÑEZ ZARACHO, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tobati, en el Marco del ACTA DE APERTURA llamado a **Licitación de Menor Cuantía Nacional** para el **"Adquisición de un camión recolector con compactador de residuos para uso municipal- Ad Referéndum 2026"** con ID 478421, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO**, que damos cumplimiento a la normativa Resolución N° 483/2021 Art. 4 inciso b. EXCEPCIÓN Los organismos. Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando:

b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

En el caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador de del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual ampara. La Declaración Jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del acta de apertura correspondiente.

JUSTIFICACION: en este caso, se consideró que la realización de una prórroga para la presentación de más ofertas podría causar daños y perjuicios que afectarían al interés público e institucional, porque se necesita de manera urgente un nuevo camión compactador debido a la gran cantidad de residuos que genera la ciudad, a la fecha un solo camión ya no abastece y se atrasan, lo cual genera mucha acumulación de diferentes residuos en el día a día, por este motivo se necesita de manera urgente la adquisición de un camión compactador, cabe señalar además que el presente llamado fue publicado y difundido en el SICP, aun así, se ha contado con la presencia de un solo oferente en el acto de apertura.



Atentamente,

[Firma]
Lic. María de Fátima Núñez Zaracho
Encargada UOC
Municipalidad de Tobati